

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE FLUVIAL PONGORA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**

Señores Socios de:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FLUVIAL PONGORA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía DE TRANSPORTE FLUVIAL PONGORA S.A. durante el ejercicio económico del 2015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas del Fondo Monetario Internacional se resumen a continuación en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Durante el ejercicio que ha concludido el 31 de Diciembre del 2.015, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2.015, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Mantenimiento de la empresa debido a los programas de descuentos, así como la calidad de servicio otorgado a los clientes para su satisfacción.
- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes proveedores, los cuales nos han otorgado crédito y precios favorables para cumplir con el despacho directo a nuestros clientes.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.015 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa tuvo que contratar a personal idóneo para el mejoramiento del servicio de transporte fluvial pese a la difícil situación económica.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.015, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma, pese a que posee una cartera elevada en relación al año anterior.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, mantenernos en el mercado para seguir compitiendo y ser líderes.

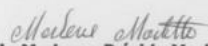
Para el ejercicio 2016, se recomienda incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo, ofreciendo servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Adicionalmente se recomienda realizar la gestión de cobro por la cartera vencida de clientes para que no se convierta en una cuenta incobrable, ofreciendo un porcentaje de descuento por pronto pago.

Y finalmente preparar a nuestra empresa para los futuros cambios de facturación electrónica.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


Martillo Medrano Brigida Marlene
GERENTE GENERAL